

ASISTENTES:

Presidenta:

Profa. Dra. Rosario Mérida Serrano

VICERRECTORA DE VIDA UNIVERSITARIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Vocales:

Prof. Dr. Pablo Rabasco Pozuelo

DIRECTOR DE CULTURA

Prof. Dr. Eulalio Fernández Sánchez. Llegó a las 13:20 h.

**REPRESENTANTE DE DECANOS Y DIRECTORES DE FACULTADES Y
ESCUELAS EN CONSEJO DE GOBIERNO**

Prof. Dr. Rafael Lillo Roldán.

**REPRESENTANTE DE DIRECTORES DE DEPARTAMENTO E INSTITUTOS
UNIVERSITARIOS EN CONSEJO DE GOBIERNO**

Prof. Dr. Francisco Montes Tubío.

REPRESENTANTE DE PDI EN CONSEJO DE GOBIERNO

D.^a Rosa Adarve Salgado.

REPRESENTANTE DEL P.A.S.

Secretaria:

D.^a Carmen Jareño López

DIRECCIÓN DE CULTURA

Invitado:

D. Fernando Gómez Luna

DIRECCIÓN DE CULTURA -----

En la ciudad de Córdoba, siendo las trece horas y diez minutos del día ocho de octubre de dos mil quince, se reúnen en la Sala de Reuniones, planta baja, ala este, del Rectorado de la Universidad de Córdoba, bajo la presidencia de la Profa. Dra. Rosario Mérida Serrano, Vicerrectora de Vida Universitaria y Responsabilidad Social y Presidenta de esta Comisión, los señores y señoras anteriormente citados, componentes de la Comisión de Cultura de la Universidad de Córdoba, con objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma, con el siguiente orden del día. -----

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Comisión acordó aprobar por unanimidad el acta de la sesión anterior. -----

2. **ALUMNADO COLABORADOR DE CÁTEDRAS, ESTRUCTURAS Y AULAS DE PROYECCIÓN UNIVERSITARIA Y AULAS ESPECÍFICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

La Sra. Vicerrectora informó que el texto de la normativa solo ha tenido modificaciones de forma y que a partir de ahora está previsto que se gestionen a través de la Comisión de Política Departamental.

El Prof. Lillo hizo unas observaciones sobre la redacción que fueron aceptadas.

Se aprobó la propuesta por unanimidad. -----

3. **COLABORADORES HONORARIOS DE CÁTEDRAS Y AULAS CULTURALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y OTRAS FORMAS Y ESTRUCTURAS DE PROYECCIÓN UNIVERSITARIA**

La Sra. Vicerrectora informó que el texto de la normativa solo ha tenido modificaciones de forma y que a partir de ahora está previsto que se gestionen a través de la Comisión de Política Departamental.

Se aprobó la propuesta por unanimidad. -----

4. **PROGRAMA FORMATIVO EN “ACTIVIDADES CULTURALES” CON RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

La Sra. Vicerrectora informó que se está elaborando una plataforma informática que facilite la divulgación de las actividades acogidas a este Programa, así como la matriculación en las mismas.

Se debatió sobre los conceptos de transversalidad e interdisciplinariedad así como sobre la gratuidad de la matrícula para el alumnado, en estas actividades. -----

5. **CONVENIOS.**

La Sra. Vicerrectora informó sobre la modificación que se va a realizar en el Convenio Específico de Colaboración para la realización de un proyecto de investigación, científico, cultural y docente entre la Universidad de Córdoba y el Club Deportivo “Océano Córdoba”.

Se aprobó la propuesta por unanimidad. -----

6. **ASUNTOS URGENTES Y DE DIVERSA ÍNDOLE**

1. Reglamento de organización y funcionamiento de la estructura universitaria “Escuela de Debate” de la Universidad de Córdoba.

La Sra. Vicerrectora retiró este punto debido a que los trámites para la creación de la nueva estructura universitaria aún no han terminado. -----

2. Convocatoria de Ayudas para la realización de actividades culturales, curso 2015/16.

La Sra. Vicerrectora informó que el texto de la normativa solo ha tenido modificaciones de forma y que se tiene previsto ampliar la dotación económica para esta convocatoria, pero que se está pendiente de la aprobación de los presupuestos para el ejercicio económico de 2016.

Se aprobó la propuesta por unanimidad. -----

7. **RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Prof. Fernández Sánchez propuso que, como había ocurrido en ocasiones anteriores, se abriera la Convocatoria de Ayudas para la realización de actividades culturales a los Centros.

La Sra. Vicerrectora respondió por su parte no hay inconveniente, siempre que haya disponibilidad económica.

La Sra. Jareño dijo que en la actualidad no hay dinero para hacer frente a esta ampliación y que a la participación de los Centros a la que hizo referencia el Prof. Fernández Sánchez se suprimió hace, aproximadamente, trece años.

El Prof. Fernández Sánchez dijo que agradecía la sensibilidad que tuvieron el Prof. Torres Aguilar y la Profa. Blanco Valdés con la situación concreta de la Facultad de Filosofía y Letras.

El Prof. Rabasco expuso que esta situación afecta más a unos centros que a otros.

El Prof. Lillo dijo que lo ideal sería que pudieran concurrir todos los Centros.

El Prof. Rabasco dijo que la crisis no debe hacerse ley y que tendrá que contemplarse esta posibilidad en un futuro. -----

Sin más que tratar, se levantó la sesión a las catorce horas veinte minutos, en lugar y fecha **ut supra**, de todo lo cual doy fe como Secretaria.

LA SECRETARIA,

Carmen Jareño López

Vº.Bº.

LA PRESIDENTA,

Rosario Mérida Serrano